

Señor.

WILFRIDO DANIEL JUMA EGAS.

De mi consideración:

1.- La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA CUASQUITRANS S.A, en resolución tomada el 12 de Julio del 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted por unanimidad como PRESIDENTE de la Compañía, para un periodo estatutario de dos años, conforme determina los Estatutos de la Compañía y la ley.

2.- La Presidenta, cumplirá las atribuciones y deberes de Presidenta, conforme dispone los Estatutos y la ley, y ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía por falta o ausencia de la Gerente General en todos los actos públicos y privados que se requiera su intervención.

3.- La Escritura Pública de la Compañía se otorgó el 23 de Mayo del 2017, ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón URCUQUI, el 11 de Julio del 2017. Partida N° 5.

La Junta General autorizo a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Cahuasqui, 12 de Julio del 2017.

Atentamente.



EFREN POMPILIO OÑATE QUINCHANA
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA CUASQUITRANS S.A, que se me confiere mediante el presente nombramiento, y me comprometo a cumplir a cabalidad mis funciones, para sacar adelante la Compañía.

Cahuasqui, 12 de Julio del 2017.



WILFRIDO DANIEL JUMA EGAS
C.C.100106065-4



2.

04/08/17

N° TRAMITE: 51620-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 53

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN URQUQUÍ
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	44
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA CUASQUITRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JUMA EGAS WILFRIDO DANIEL
IDENTIFICACIÓN:	1001060654
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

URC. CONST CÍA PART Nº 5, REPT Nº 38, 11-07-2017

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SAN MIGUEL DE URQUQUÍ, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DR. BAYARDO ROSALINO BENALCAZAR LARA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URQUQUÍ

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUZMÁN S/N ANTONIO ANTE

